

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Por la incorporación **la UNIÓN MUSICAL SAN FULGENCIO** al proceso de “Localización de la Agenda 2030” y la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en **SAN FULGENCIO**

En septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la resolución "**Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**" un plan de acción que se concreta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas concretas "*a favor de las personas, el Planeta y la prosperidad*". Un documento que apela a todos los agentes sociales, económicos y políticos, y les invita a diseñar marcos de acción adaptados a cada realidad local, sin dejar a nadie atrás y dotando a todas las acciones y políticas públicas de una visión transversal de sostenibilidad. Sostenibilidad en una triple dimensión económica, social y ambiental.

En el contexto de la Agenda 2030, el ámbito local se define como espacio clave para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una ambiciosa agenda de trabajo que contiene Objetivos y Metas que apelan directamente a los gobiernos y otros agentes locales.

Por todo ello, **la UNIÓN MUSICAL SAN FULGENCIO:**

1. Reconoce que la Agenda 2030 debe ser una referencia fundamental para la sociedad, las autoridades y las comunidades locales que están presentes como actores fundamentales para la planificación de los municipios, para fomentar la cohesión comunitaria, la seguridad de las personas y la estimulación de la innovación y el empleo.
2. Reconoce y se identifica plenamente con los objetivos irrenunciables de dicha agenda: no dejar a nadie atrás, universalidad, integralidad, interdependencia, responsabilidad común pero diferenciada y respeto de los Derechos Humanos.
3. Considera que la Agenda es el marco de referencia en el que se elevan al ámbito global políticas de acción de proximidad a las que los gobiernos locales y provinciales han hecho frente a lo largo de nuestra historia democrática.

4. Manifiesta su apoyo a la Estrategia española para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la Agenda 2030 es una agenda con un fuerte componente local que adquiere dimensión global.

**La UNIÓN MUSICAL SAN FULGENCIO** manifiesta su compromiso con el proceso mundial de localización de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y lo que ello implica: objetivos y metas para la erradicación de la pobreza, mejorar la educación, el acceso al agua, la equidad, un urbanismo inclusivo y sostenible, la promoción de energías accesibles y limpias, la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, la erradicación de la desigualdad, la gestión de la diversidad cultural, y tantas otras tareas que forman parte de la gestión diaria de las políticas públicas de proximidad.

Conscientes de que supone un marco de acción para la articulación de políticas basadas en la sostenibilidad, **la UNIÓN MUSICAL SAN FULGENCIO**, ratifica su papel de actor fundamental en el proceso de localización de la Agenda 2030 e invita al resto de asociaciones de San Fulgencio a que se sumen a este proceso, realizando en sus respectivos territorios un trabajo de identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de sus Metas, fijando sus propios objetivos y estableciendo sus propias metas adecuadas al territorio, a través de un diálogo entre actores del territorio y con otros niveles de gobierno.

La coordinación y articulación de espacios de construcción entre actores debe conducirnos a la construcción colectiva de un plan de acción para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se conviertan, en **SAN FULGENCIO** en un horizonte compartido y realizable en cualquiera de nuestros ámbitos de convivencia.

Por todo lo anteriormente expuesto:

## **DECLARAMOS**

**PRIMERO.-** Que trabajaremos por el establecimiento de una alianza y acuerdo de todas las asociaciones de **SAN FULGENCIO**, y de todas las Áreas y Servicios del AYUNTAMIENTO DE SAN FULGENCIO centrado en el interés común de alinear la participación de esta entidad en el cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus ODS.

**SEGUNDO.-** Que apoyaremos el proceso de localización y alineamiento de actuaciones con los ODS como tareas para llegar a configurar una Agenda 2030 de la **UNIÓN MUSICAL SAN FULGENCIO** para el periodo 2020-2024.

**TERCERO.-** Que acercaremos progresivamente el conocimiento e implicación en el cumplimiento de los ODS a las asociaciones del municipio y a la sociedad civil, acompañándolos en el proceso.

**CUARTO.** Que articularemos y coordinaremos dicha estrategia con el Gobierno de España y, en su caso, la Generalitat Valenciana.

**QUINTO.-** Que daremos traslado de los presentes acuerdos al AYUNTAMIENTO DE SAN FULGENCIO.

**En SAN FULGENCIO a 1 de DICIEMBRE de 2020**